



# La Serena

LA SERENA,

18 MAY 2022

DECRETO N°

1073 - 1

## VISTOS:

El ordinario N° 05-01-0349/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica, solicitando elaborar decreto que declare desierta la licitación pública "Adquisición camión limpia fosas comuna de La Serena", ID 4295-22-LP21; el Decreto Alcaldicio N° 922, de fecha 3 de mayo de 2022, que aprobó las respuestas a las consultas formuladas a través del Sistema de Información y modificó las bases de la licitación pública ID 4295-22-LP22; el ordinario N° 05-01-0301/2022, de fecha 2 de mayo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica, solicitando elaborar decreto que aprueba las respuestas a las consultas formuladas a través del Sistema de Información y modifica las bases de la licitación pública ID 4295-22-LP22; el Decreto Alcaldicio N° 826, de fecha 21 de abril de 2022, que llamó a licitación pública ID 4295-22-LP22 "Adquisición camión limpia fosas comuna de La Serena"; el ordinario N° 05-01-0248/2022, de fecha 13 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico (S), solicitando gestionar el Decreto Alcaldicio que declare inadmisibles las ofertas recibidas en la licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas", y que llame a la licitación ID 4295-22-LP22, designando asimismo a su respectiva comisión evaluadora; el acta de evaluación correspondiente a la licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas", elaborada en el mes de marzo 2022; el Decreto Alcaldicio N° 528, de fecha 22 de marzo del año 2022, que aprueba las respuestas a las consultas formuladas en el proceso de licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas"; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 199, de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por el Jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo; las declaraciones de conflicto de interés de la comisión evaluadora de la licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas", todas elaboradas en el mes de marzo de 2022; el Decreto Alcaldicio N° 402, de fecha 10 de marzo de 2022, que llamó a la licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas", aprobando las bases administrativas, ficha virtual, bases técnicas, formatos, y demás documentos que al efecto se han elaborado, designando a su comisión evaluadora; el ordinario N° 05-01-0134/2022, de fecha 9 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico (S), solicitando gestionar el Decreto Alcaldicio que designe a la comisión evaluadora de la licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas - Código BIP 40029245-0"; el ordinario N° 05-00-0130/2022, de fecha 8 de marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico (S), solicitando gestionar el Decreto Alcaldicio que llame a la licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas - Código BIP 40029245-0"; las bases administrativas, ficha virtual, bases técnicas, formatos, y demás documentos elaborados para la licitación pública ID 4295-5-LP22 "Adquisición de Camión Limpiafosas - Código BIP 40029245-0"; el Decreto Alcaldicio N° 1537, de fecha 12 de noviembre de 2021, que aprobó el Convenio Mandato Completo e Irrevocable, de fecha 1 de septiembre de 2021, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de La Serena; el ordinario N° 2833, de fecha 11 de noviembre de 2021, de la Gobernadora Regional de la Región de Coquimbo al Alcalde de La Serena; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 594, de fecha 9 de noviembre de 2021, emitido por el Jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo; el ordinario N° 2820, de fecha 9 de noviembre de 2021, de la Gobernadora Regional de la Región de Coquimbo al Alcalde de La Serena; el oficio N° E153882/2021, de fecha 8 de noviembre del año 2021, de la Contraloría General de la República dirigido al Gobierno Regional de Coquimbo; la Resolución N° 55, de fecha 19 de octubre de 2021, del Gobierno Regional de Coquimbo, con Toma de Razón de la Contraloría General de la República, que aprobó el Convenio Mandato Completo e Irrevocable, de fecha 1 de septiembre de la misma anualidad, suscrito entre éste y la Ilustre Municipalidad de La Serena; el certificado N° 49, del Secretario Municipal, emitido el día 3 de marzo de 2021, que da cuenta que en sesión ordinaria N° 1222, de misma fecha, el Concejo Comunal acordó aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición Camión Limpiafosas, Comuna de La Serena"; el certificado del Director de Administración y Finanzas, de fecha 26 de febrero

de 2021, relativo a los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición Camión Limpiafosas, Comuna de La Serena"; el ordinario N° 05-03-0131/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, del Alcalde de La Serena al Intendente de la Región de Coquimbo; el ordinario N° 76/2021, de fecha 15 de enero de 2021, del Alcalde de La Serena al Intendente de la Región de Coquimbo; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 8 de noviembre de 2018; la Directiva de Contratación Pública N° 34, de 2020, de la Dirección de Compras y Contratación Pública "Recomendaciones sobre Contratación Pública para Órganos Compradores, con Motivo de la Pandemia del Virus COVID 19"; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Decreto Alcaldicio N° 826, de fecha 21 de abril de 2022, se llamó a licitación pública ID 4295-22-LP22 "Adquisición camión limpia fosas comuna de La Serena", se aprobaron las bases y se designó a la comisión evaluadora.
- 2.- Que, a través del ordinario N° 05-01-0349/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación solicitó a la Dirección Asesoría Jurídica elaborar decreto declarando desierta la licitación pública, al no presentarse ofertas que evaluar.
- 3.- Que, tal como consta en la Resolución de Acta de Deserción de fecha 12 de mayo de 2022, disponible en el Sistema de Información, y en el acta de la comisión evaluadora, no se presentaron ofertas a la licitación referida.
- 4.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la ley N° 19.886, el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas.

#### DECRETO:

1. **DECLARASE DESIERTA** la licitación pública ID 4295-22-LP22, denominada "ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE LA SERENA", al no presentarse ofertas que evaluar.
2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información.
3. **COMUNÍQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Antes, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

#### Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
  - Dirección Administración Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección Asesoría Jurídica
  - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLM/VRS





